



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 24 de enero de 2019 a partir de las 10:00 a.m., en el aula D1 Campus Majavita, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN:		PROGRAMA ACADÉMICO:
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	541171020	APROBADA
2	541141307	APROBADA
3	541151059	APROBADA
4	541072015	NEGADA
5	541181021	NEGADA
6	541181086	NEGADA
7	541141352	APROBADA
8	541151172	APROBADA
9	541151049	APROBADA
10	541181086	NEGADA
11	541151169	NEGADA
12	541151042	APROBADA
13	541171054	APROBADA
14	541171047	APROBADA
15	1143406542	APROBADA
16	541121018	APROBADA
17	541121007	APROBADA
18	542181020	APROBADA
19	541161020	APROBADA
20	541181076	APROBADA
21	541151163	APROBADA
22	541151140	APROBADA
23	541121039	APROBADA
24	541161039	APROBADA

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.